



# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
401	332	22/10/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF. 10920141022-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450131680-16135

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

CONSIDERANDO  
DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Especiales

22/10/2014

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 395 de fecha 17/10/2014 14:24:54 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMION BOMBA CEMENTADOR desde PUNTA ARENAS, destino SAN GREGORIO. Que, a solicitud de MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA de fecha 22/10/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

## RESUELVO (Exento)

### MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 395 / Región de Antartica Chilena, de fecha 17/10/2014 14:24:54 e Informe Técnico N° 332 en cuanto a lo siguiente :

#### 1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

22/10/2014

Fecha hasta

24/10/2014

#### Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

FRANCISCO LÓPEZ  
1º DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD  
XII REGIÓN